



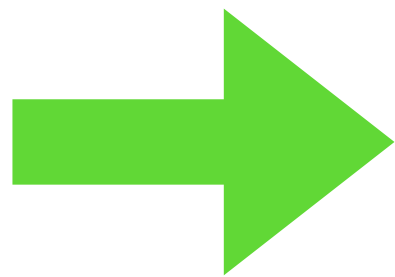
III CONGRESO ANUAL
DEL OBSERVATORIO DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
**Contratos públicos al servicio
de políticas públicas**

Compra pública de innovación: un modelo de competencia

M^a. Pilar Batet Jiménez.

Jefa del Servicio de Contratación y Central de Compras de la
Diputación Provincial de Castellón.

Competencia y compra pública de innovación.



- ⊗ No introducir restricciones injustificadas a la competencia.
- ⊗ Prevenir y combatir potenciales actuaciones ilícitas de colusión.
- ⊗ Que todos los licitadores tengan la misma información.

Diálogo competitivo:



- ✱ Objeto del contrato: Mantenimiento de las instalaciones y edificios de la Diputación, con mejora de la eficiencia energética. Justificación en el expediente. 
- ✱ Selección por criterios de solvencia.
- ✱ La Mesa especial del diálogo da un trato igual a todos los candidatos. 
- ✱ La Mesa no puede revelar a las demás participantes las soluciones propuestas u otros datos confidenciales sin previo consentimiento.
- ✱ Importancia del documento de cierre del diálogo. 
- ✱ Se invita a los participantes a presentar sus ofertas definitivas.
- ✱ Se establecieron primas para las empresas no seleccionadas.

Diálogo competitivo:

✻ Adjudicación del contrato. Condiciones económicas:



✻ Ahorro energético medio anual del 23,88% (en relación con el consumo en el momento de licitar).

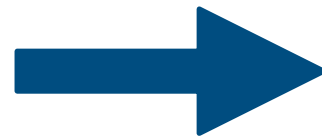
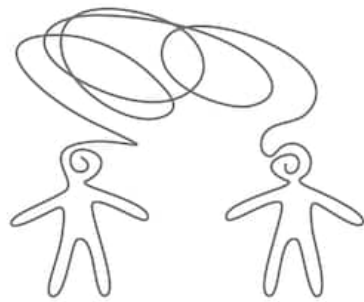
✻ Incumplimiento del ahorro: 100% de la diferencia.

✻ Retribución sobre el ahorro logrado del 40%.

Solución de Territorio Rural Inteligente.



Ingeniería.



Qué procedimiento necesitamos.
Contratación-Ingeniería.

shutterstock.com • 1009259176



¿Estamos seguros de que el objetivo
es alcanzable y el procedimiento que
queremos utilizar es el
adecuado?



Consulta preliminar:

- ✻ A quién va dirigida: operadores económicos.
- ✻ Qué queremos saber.

Lanzamiento:

- ✻ Publicidad de la consulta en PLACE. 
- ✻ Entrevistas **(12)**.
- ✻ Documento de cierre. 

Conclusión:

- ✻ El producto que se pretende no existe en el mercado.
- ✻ Hay voluntad de colaboración empresarial
!Quiero liberalizar las herramientas!
- ✻ Se aportan detalles técnicos de interés.

Contrato de asociación para la innovación. Pliegos.



shutterstock.com • 753767836

- ☼ **Lote 1:** Adquisición de soluciones de telegestión para alumbrado público en veintinueve municipios de la provincia. Deberá integrarse en la plataforma horizontal.

354.967 €, IVA incluido

- ☼ **Lote 2:** Plataforma SmartVillages, basada en códigos abiertos, estandarizados por organismos y consorcios internacionales, en modo servicio y entorno cloud y que sea escalable.

- ☼ Oficina de Proyecto con funciones de Laboratorio de Innovación.

348.825 €, IVA incluido

Contrato de asociación para la innovación. Fases:



- ✻ Criterios de selección de candidatos: se limita máx. 4 por cada lote. 
- ✻ Se les invita a presentar su proyecto de investigación.
- ✻ Se negocian las ofertas.
- ✻ Se publican las respuestas a las distintas consultas y negociaciones. 
- ✻ Presentan su oferta final.
- ✻ Se firma el contrato con los que cumplen con las especificaciones técnicas: se crea la Asociación para la innovación.
 - ✻ Lote 1: se han firmado **3** contratos.
 - ✻ Lote 2: se han firmado **2** contratos.

Contrato de asociación para la innovación. Adjudicaciones y retribución:

☼ Fase única.

☼ **Remuneración**, a las que consigan el desarrollo:

☼ Lote 1: adjudicatarias mín **1 sublote**.

☼ Lote 2:

☼ adjudicatario de la plataforma y el laboratorio.

☼ al no adjudicatario, el **3%** del precio de la plataforma.

☼ **Adquisición** del producto final. Se aplican los criterios de adjudicación determinados en el pliego.





Asociación para la innovación:

- ☼ Lote 1: licencia vitalicia de la herramienta y una API de código abierto (OpenSource) que permite su conexión e integración en plataforma estándar.
- ☼ Lote 2: mín. licencia vitalicia (OpenSource) para uso y modificación por la Diputación y Municipios.

El desarrollo sobre la plataforma por parte de la oficina técnica será propiedad intelectual de la Diputación Provincial.

GRACIAS

@mpbatet

www.lapartecontratante.blog